



EXP-UNC: 0062416/2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación en la que solicita la aprobación del Seminario Electivo de grado "Economía de la Educación" a cargo del Lic. Eduardo González Olguín, para el Ciclo de Formación Profesional del ciclo lectivo 2020; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa correspondiente al Seminario;

Que en el Programa respectivo, se observa que respeta los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que la Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo, sin formular observaciones;

Lo dispuesto en las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nro. 118/92 (en su Art. 11°) y 160/01;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Febrero de 2020, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º APROBAR el dictado del Seminario Electivo de grado: "Economía de la Educación", a desarrollarse en el primer semestre del ciclo lectivo 2020, a cargo del Licenciado Eduardo GONZALEZ OLGUÍN, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, destinado a los alumnos del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura y Profesorado de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2º DISPONER que los docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación que a continuación se mencionan, cumplan funciones docentes como complementación de funciones o carga anexa a sus respectivos cargos de planta:

- -LOPEZ, Vanesa Viviana Leg. 38083 como carga anexa a su cargo de Secretaria Académica de esta Facultad.
- -LORENZO, Jorge Leg. 34626 como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación Semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Estadística y Sistemas de Información Educativa.
- -GUTIERREZ, Gonzalo Leg. 80651 como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, de dedicación Simple, por concurso, en la cátedra Didáctica General.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE SEC. COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE PLOSOFÍA Y HUMANIDADES LING.





EXP-UNC: 0062416/2019

//

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuniquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº (CR

Prof. LEANDRO INCHAUSPE SEC COORDINACION GENERAL SEC COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO DECANA

Facultad de Filosofia y Humanidades U.N.C.